ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA

PAC Nº 24/013 – ID Nº 255907

"INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE EQUIPOS AROMATIZADORES".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 10 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección de Administración y Logística de la Contraloría General de la República, sito en la calle Austria Nº 1879, los Encargados de la Apertura de Sobres de Ofertas para la **"INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE EQUIPOS AROMATIZADORES" con ID Nº 255907**, de la Contraloría General de la República, integrada por las siguientes personas: por la Dirección de Administración y Logística: Lic. Liliam Marinoni y Juan Ibarra por Auditoria Institucional: Lic. Nilda Toranzos y el Sr. Daniel Espinola, por Esencial Aromas el Sr. Edgar Dionisio Medina Vera con C.I.Nº 1.959.537

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: Aroma & Body, Multistore, Esencial Aromas, Flomez S.R.L. Y Bringco.-

Las empresas Everest Comercial, Columbina, GL Ventas y Servicios y Julio Cesar Romero Chamorro tomaron conocimiento por el Portal de Contrataciones.-

Presentaron sus ofertas: Despasa S.A., Everest Comercial, Columbina, GL Ventas y Servicios, Julio Cesar Romero Chamorro , Essencial Aromas y Flomez S.R.L..-

Se resumen las ofertas, con las documentaciones presentadas, en el cuadro siguiente:

OFERENTES	EVEREST Comercial	Columbina	GL Ventas y Servicios	Essencial Aromas	Julio Cesar Romero
MONTO GS. CON I.V.A.	Gs.15.000.000	Gs. 375.000	Gs. 8.780.000	Gs. 60.000	**Gs. 7.000.000**
DOCUMENTOS					
GARANTIA	SI	SIPE	SI (O)	SI	SI
Formulario de presentación de la Oferta	Original	Original	Original	Original	Original
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	SIPE	SI	SI	SI (CS)	SI
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	SIPE	SIPE	SIPE	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada - Art. 40	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)	SI(O)
Constancia SIPE Nº	1247232	1247262	1247362	NO	NO

Ref: (CA): Copia Autenticada; CS): Copia Simple (O): Original

Se deja constancia que la empresa Flomez S.R.L. presento su sobre abierto a las 10.41 hs. fuera del horario establecido.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección de Administración y Logística, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".-

Siendo las 11:30 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del Acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Liliam Marinoni
Dirección de Administración y Logística

Sr. Juan Ibarra
Dirección de Administración y Logística

Lic. Nilda Toranzos